



Villahermosa, Tabasco, 25 de julio de 2019.

H.E. Antonio Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y nuestras felicitaciones por las acciones que se realizan en pro del mundo y la humanidad desde la Institución que dignamente representa.

Me complace comunicarle que GRUPO VARSA, S.A. DE C.V. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la corrupción. Mediante este escrito, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de esta su empresa, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos del Desarrollo Sostenible. GRUPO VARSA, S.A. DE C.V. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial, es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos y acciones de nuestra empresa por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre
Director general

correo: varsa53@hotmail.com

PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CAMARA No. 210

COL.TAMULTE DE LAS BARRANCAS, TELEFONOS DE OFICINAS: 351 2274 Y 351 4359